

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

1. INTRODUCCIÓN
2. ESTRUCTURA DE LA PLANTA
3. RECURSOS HUMANOS
4. RECURSOS MATERIALES
5. PLAN DE TRABAJO
6. NORMAS GENERALES DE ENFERMERIA (D.U.E.)
7. NORMAS GENERALES TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA (T.E.R.)
8. NORMAS GENERALES DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA
9. PROTOCOLOS

1.- INTRODUCCIÓN

El Servicio de Diagnóstico por Imagen del Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Albacete es un servicio receptor, que cubre las necesidades asistenciales de de Albacete capital y algunos centros de Salud de la provincia

Con el Proyecto YKONOS se permite a los facultativos de un gran número de centros sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma tener acceso a las imágenes médicas y a los informes radiológicos sea cual sea el lugar donde se han generado.

Actualmente todos los centros, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada, pueden consultar las imágenes e informes a través de la Intranet del SESCAM.

En la Unidad se encuentra un Plan de Trabajo del Personal de Enfermería y Protocolos para que en cualquier momento puedan ser consultados, así como un libro de registro donde se anotan las incidencias, y planilla de turnos del personal (ENFERMERO, TER y AE) fijos y rotatorios establecidos para un buen funcionamiento de la misma.

Como aspectos más significativos del servicio podemos señalar la formación del personal de una manera adecuada y la implantación del control de calidad en las exploraciones de los pacientes, la puesta a punto y el mantenimiento de los diferentes aparatos de radiodiagnóstico y la verificación de los listados de las actividades que conlleva cada turno.

2.- ESTRUCTURA DE LA PLANTA

La unidad de Radiodiagnóstico se encuentra a la izquierda de la primera planta del Complejo Hospitalario Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Tiene forma de “T” y en ella se distribuyen todas sus salas.



3.- RECURSOS HUMANOS

× Supervisora

María Amparo Roldán

× 4 Enfermeros

- Josefa Mora
- Francisco Uceda
- Juan Antonio Gil
- Manuel Bleda

× 5 Auxiliares de Enfermería

- M^a Rosario Vela
- M^a Dolores Inclán
- Juana Antonia Hurtado
- Antonia Torres
- Inmaculada Cuellar

× 18 Técnicos Especialistas de Radiología

- Joaquín Rodríguez
- Juan Carlos Pérez
- Joaquina García
- María Murciano
- José Luciano González
- Pedro Juan Tintero
- M^a Ángeles Salas
- Luis Chirlaque

- M^a Paz Martínez
- Rosa M^a Macías
- Catalina Doménech
- Teresa Cruz
- Inmaculada Baquero
- Daniela Parra
- M^a Luisa Martínez
- Verónica Martínez
- Raquel Fernández
- Mercedes Mateos

4.- RECURSOS MATERIALES

Sala 0

- × Ecógrafo P600 de Philips
- × Camilla para pacientes
- × Vitrina para medicación
- × Taburete de trabajo

Sala 1

- × Mesa bucky y bucky mural con columna tubo y generador de 50 Kw. Philips

Sala 2

- × Mesa bucky y bucky mural con columna tubo y generador de 50 Kw. Philips
- × Vitrina para medicación
- × Inyector para contraste intravenoso
- × Carro de paradas más fibrilador antiqúisimo
- × Ambú
- × Sueros más sistemas
- × Mascarilla de óxigeno
- × Gafas nasales

- × Tubos endotraqueales
- × Laringo más palas

Sala 3

- × Mesa bucky y bucky mural con columna tubo y generador de 50 Kw. Philips

Sala 4

- × Mesa bucky con tubo soporte techo y dos bucky mural para telerradiografías y generador de 60 Kw. Philips

Sala 5

- × Equipo telecomando de fluoroscopia digitalizada Diagnost 94 de Philips

Sala 6

- × Mamógrafo digital, mesa estero estasia y ecógrafo
- × Vitrina para medicación

Sala 7

- × TAC helicoidal Hispeed de GE. Inyector Missouri XD

Otros

- × Portátil Practrix 100
- × 2 CR
- × Impresora

DISTRIBUCIÓN POR ESPECIALIDADES

SALA	APARATOS	TÉCNICAS
ECO 1 y 2	Ecógrafo P600 de Philips	Ecografías
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mañana: Radiólogo y Auxiliar Enfermería: ± 20 pacientes ▪ Tarde: Radiólogo de cupo y Auxiliar Enfermería: ± 20 pacientes 		
SALA 1 y 3	Mesa bucky y bucky mural con columna tubo y generador de 50 Kw. Philips	Simples
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mañana: TER: ± 60 pacientes ▪ Tarde: TER: ± 60 pacientes ▪ Hay un TER de apoyo en cada uno de los turnos 		
SALA 2	Mesa bucky y bucky mural con columna tubo y generador de 50 Kw. Philips	Contrastadas Urológicas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mañana: Enfermero y Auxiliar de Enfermería: 8 pacientes ▪ Cada exploración dura alrededor de 45 minutos 		
SALA 4	Mesa bucky con tubo soporte techo y dos bucky mural y generador de 60 Kw. Philips	Simples
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta sala se realizan las urgencias de los Centros de Salud, de los ingresados, telerradiografías. ▪ Hay un TER en turnos de mañana y tarde que atiende ± 30 pacientes por turno 		
SALA 5	Equipo telecomando de fluoroscopia digitalizada Diagnost 94 de Philips.	Contrastadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mañana: Radiólogo, Enfermero y Auxiliar Enfermería. ▪ Se realizan EGD, enemas opacos, tránsitos intestinales, HSG, uretrocistos, cistografías (donde asiste también el Enfermero): ± 10 pacientes 		
SALA 6	Mamógrafo digital, mesa estero estasia y ecógrafo	Ecografías y mamografías
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mañana: 2 Radiólogos y 2 TER, con agendas individuales. 		

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada agenda \pm 12 pacientes ▪ Tarde: 1 Radiólogo y 1 TER atiende \pm 12 pacientes 		
SALA 7	TAC helicoidal Hispeed de GE. Inyector	TAC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mañana: Radiólogo, Enfermero, TER y Auxiliar Enfermería: \pm 18 pacientes ▪ Tarde: Radiólogo, Enfermero, TER y Auxiliar Enfermería: \pm 15 pacientes 		

5.- PLAN DE TRABAJO

TURNOS DE TRABAJO

DE LUNES A VIERNES

TURNO DE MAÑANA

- * 1 SUPERVISORA
- * 7 T.E.R.
- * 3 A.E.
- * 3 ENFERMEROS

TURNO DE TARDE

- * 5 T.E.R.
- * 2 A.E.
- * 1 ENFERMERO

TURNO DE NOCHE

- * 1 T.E.R.

SÁBADOS

TURNO DE MAÑANA

- × 2 T.E.R.

TURNO DE TARDE

- × 1 T.E.R.

TURNO DE NOCHE

- × 1 T.E.R.

DOMINGOS Y FESTIVOS

TURNO DE MAÑANA

- × 1 T.E.R.

TURNO DE TARDE

- × 1 T.E.R.

TURNO DE NOCHE

- × 1 T.E.R.

TURNO DE MAÑANA

SALA 1 y 30

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL PROGRAMADA

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 3 TER.

En esta sala se realizan todas las exploraciones programadas de radiología simple de aquellos pacientes provenientes de consultas externas y centros de salud.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato de RX.
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.

- × Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas
- × tareas de soporte encaminadas al mantenimiento y buen estado de la instalación (lencería, estado de los chasis, etc).

SALA 2

UROLOGÍA

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 1 ENFERMERO.

Funciones del ENFERMERO:

- × Realización de cuidados y técnicas de enfermería definidas en protocolos (Urografía Intravenosa)
- × Colaboración con el facultativo según protocolo en la realización de las distintas técnicas radiográficas urológicas.
- × Control de farmacia y almacén.

SALA 3

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL URGENTE, PORTÁTILES Y COLUMNAS COMPLETAS

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 1 TER.

En esta sala se realizan todas las exploraciones urgentes de radiología simple de aquellos pacientes provenientes de consultas externas, unidades de encamación, portátiles y centros de salud.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato de RX.
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- × Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas.
- × Manejo de la unidad portátil de RX.

- × Tareas de soporte encaminadas al mantenimiento y buen estado de la instalación (lencería, estado de los chasis, etc).

SALA 5

DIGESTIVO, CISTOGRAFÍAS Y URETROGRAFÍAS

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 1 ENFERMERO Y 1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

En esta sala se llevan a cabo exploraciones urológicas.

Funciones del ENFERMERO:

- × Realización de cuidados y técnicas de enfermería definidas en protocolos (Uretrografías, Cistografías)
- × Colaboración con el facultativo según protocolo en la realización de las distintas técnicas radiográficas, urológicas.
- × Control de farmacia y almacén.

Funciones del AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

- × Funciones de apoyo al facultativo y DUE según protocolo en la realización de las distintas tareas.
- × Colocación de farmacia, almacén y lencería.
- × Limpieza y reposición de material.

SALA 6:

MAMOGRAFÍAS

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 2 TER.

En esta sala se realizan todas las técnicas de imagen relacionadas con la mama de aquellos pacientes provenientes de consultas externas, unidades de encamación y centros de salud.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato de RX.
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- × Producción, copia y archivo de las imágenes digitalizadas.
- × Tareas de soporte encaminadas al mantenimiento y buen estado de los aparatos.
- × Limpieza y reposición del material.

SALA 7

TAC

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 1 ENFERMERO, 1 TER y 1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA. Valorar, planificar, realizar y evaluar las actividades de Enfermería para satisfacer las necesidades individuales de cada paciente.

Funciones del ENFERMERO:

- Examen físico para obtener datos objetivos del paciente, analizar las características normales y detectar alteraciones que presente que puedan influir en el desarrollo del procedimiento. Vigilancia de signos vitales, reacciones vagas (nauseas, caída de la T.A., etc.) y cualquier otra posible complicación. Manejo de pacientes de alto riesgo en situaciones críticas: Uso de farmacología específica, sus diluciones y administración, efectos secundarios y colaterales. Maniobras de resucitación cardiopulmonar (R.C.P), colocación de catéteres venosos periféricos, sondas vesicales y nasogástricas, interpretación de la monitorización electrocardiográfica, etc.
- Cumplimentar la terapéutica prescrita por los facultativos encargados de la asistencia, así como aplicar la medicación correspondiente, en caso de ser necesaria en el transcurso del procedimiento.
- Practicar las curas a los pacientes que las requieran .
- Realizar venopunción para la administración de Contraste iodado en aquellos estudios que lo requieran, así como control de síntomas que puedan indicar una posible reacción adversa al medio de contraste.
- Cumplir y aplicar correctamente técnicas radiológicas en la adquisición y procesamiento de imágenes .

- Custodiar las historias clínicas y demás antecedentes necesarios para una correcta asistencia.
- Acondicionamiento de la sala de acuerdo al procedimiento que se vaya a realizar.
- Supervisión del stock de drogas e insumos para su equipamiento.
- Supervisión de las tareas de higiene y desinfección de la sala.
- Brindar higiene y confort.
- Promover el trabajo en equipo y propiciar un clima laboral favorable que estimule el crecimiento personal y profesional con su equipo de trabajo.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato..
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- × Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas.

Funciones del AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

- × Se ocupa de la preparación previa del paciente antes de efectuar la exploración.
- × Administración de contrastes vía oral.
- × Repone todos aquellos materiales fungibles utilizados en la sala.
- × Se ocupa de que la sala esté limpia y en perfectas condiciones higiénicas dispuesta para ser utilizada por un nuevo paciente.

SECCIÓN DE ECOGRAFÍAS

El personal sanitario no facultativo de esta sala está formado por una Auxiliar de Enfermería.

Funciones del AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

- × Colocación del paciente en la camilla en las diferentes salas.
- × Reposición de material. -
- × Limpieza de las distintas salas.
- × Todas aquellas acciones a su nivel que el radiólogo les precise.

TURNO DE TARDE

SALA 1 y 3

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL PROGRAMADA

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 3 TER.

En esta sala se realizan todas las exploraciones programadas de radiología simple de aquellos pacientes provenientes de consultas externas y centros de salud.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato de RX.
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- × Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas. tareas de soporte encaminadas al mantenimiento y buen estado de la instalación (lencería, estado de los chasis, etc).

SALA 3

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL URGENTE, PORTÁTILES Y COLUMNAS COMPLETAS

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 1 TER.

En esta sala se realizan todas las exploraciones urgentes de radiología simple de aquellos pacientes provenientes de consultas externas, unidades de encamación, portátiles y centros de salud.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato de RX.
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- × Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas.
- × Manejo de la unidad portátil de RX.

- × Tareas de soporte encaminadas al mantenimiento y buen estado de los aparatos.
- × Limpieza y reposición del material.

SALA 6:

MAMOGRAFÍAS

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 1 TER.

En esta sala se realizan todas las técnicas de imagen relacionadas con la mama de aquellos pacientes provenientes de consultas externas, unidades de encamación y centros de salud.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato de RX.
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- × Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas..
- × Tareas de soporte encaminadas al mantenimiento y buen estado de la instalación (lencería, estado de los chasis, etc).

SALA 7

TAC

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en esta sala se compone de 1 ENFERMERO, 1 TER y 1 AE. Valorar, planificar, realizar y evaluar las actividades de Enfermería para satisfacer las necesidades individuales de cada paciente.

Funciones del ENFERMERO:

- × Examen físico para obtener datos objetivos del paciente, analizar las características normales y detectar alteraciones que presente que puedan influir en el desarrollo del procedimiento. Vigilancia de signos vitales, reacciones vagas (nauseas, caída de la T.A., etc.) y cualquier otra posible complicación.

- × Manejo de pacientes de alto riesgo en situaciones críticas: Uso de farmacología específica, sus diluciones y administración, efectos secundarios y colaterales. Maniobras de resucitación cardiopulmonar (R.C.P), colocación de catéteres venosos periféricos, sondas vesicales y nasogástricas, interpretación de la monitorización electrocardiográfica, etc.
- × Cumplimentar la terapéutica prescrita por los facultativos encargados de la asistencia, así como aplicar la medicación correspondiente, en caso de ser necesaria en el transcurso del procedimiento.
- × Practicar las curas a los pacientes que las requieran.
- × Realizar venopunción para la administración de Contraste iodado en aquellos estudios que lo requieran, así como control de síntomas que puedan indicar una posible reacción adversa al medio de contraste.
- × Cumplir y aplicar correctamente técnicas radiológicas en la adquisición y procesamiento de imágenes.
- × Custodiar las historias clínicas y demás antecedentes necesarios para una correcta asistencia.
- × Acondicionamiento de la sala de acuerdo al procedimiento que se vaya a realizar.
- × Supervisión del stock de drogas e insumos para su equipamiento.
- × Supervisión de las tareas de higiene y desinfección de la sala.
- × Brindar higiene y confort.
- × Promover el trabajo en equipo y propiciar un clima laboral favorable que estimule el crecimiento personal y profesional con su equipo de trabajo.

Funciones del T.E.R.:

- × Manejo y control del aparato..
- × Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- × Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas.

Funciones del AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

- × Se ocupa de la preparación previa del paciente antes de efectuar la exploración.
- × Administración de contrastes vía oral.
- × Repone todos aquellos materiales fungibles utilizados en la sala.

- × Se ocupa de que la sala esté limpia y en perfectas condiciones higiénicas dispuesta para ser utilizada por un nuevo paciente.

SECCIÓN DE ECOGRAFÍAS

El personal sanitario no facultativo de esta sala está formado por una Auxiliar de Enfermería.

Funciones del AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

- × Colocación del paciente en la camilla en las diferentes salas.
- × Reposición de material.
- × Limpieza de las distintas salas.
- × Todas aquellas acciones a su nivel que el radiólogo les precise.

TURNO DE NOCHE

El personal sanitario no facultativo que desarrolla su labor en este turno se compone de 1 TER.

Realiza todas las exploraciones urgentes que surjan entre las 22 horas y las 8 horas de la mañana del día siguiente, bien por sí solos o en colaboración con el radiólogo. Sus funciones son similares a las del turno de día.

6.- NORMAS GENERALES DE ENFERMERÍA

- Valorar, planificar, realizar y evaluar las actividades de Enfermería para satisfacer las necesidades individuales de cada paciente.
- Examen físico para obtener datos objetivos del paciente, analizar las características normales y detectar alteraciones que presente que puedan influir en el desarrollo del procedimiento. Vigilancia de signos vitales, reacciones vagales (nauseas, caída de la T.A., etc) y cualquier otra posible complicación.
- Manejo de pacientes de alto riesgo en situaciones críticas: Uso de farmacología específica, sus diluciones y administración, efectos secundarios y colaterales. Maniobras de resucitación cardiopulmonar (R.C.P), colocación de catéteres venosos periféricos, sondas vesicales y nasogástricas, interpretación de la monitorización electrocardiográfica, etc.
- Cumplimentar la terapéutica prescrita por los facultativos encargados de la asistencia, así como aplicar la medicación correspondiente, en caso de ser necesaria en el transcurso del procedimiento.
- Practicar las curas a los pacientes que las requieran.
- Realización de cuidados y técnicas de enfermería definidas en protocolos
- Colaboración con el facultativo según protocolo en la realización de las distintas técnicas radiográficas.
- Realizar venopunción para la administración de contraste iodado en aquellos estudios que lo requieran, así como control de síntomas que puedan indicar una posible reacción adversa al medio de contraste.
- Cumplir y aplicar correctamente técnicas radiológicas en la adquisición y procesamiento de imágenes.
- Custodiar las historias clínicas y demás antecedentes necesarios para una correcta asistencia.
- Acondicionamiento de la sala de acuerdo al procedimiento que se vaya a realizar.
- Supervisión del stock de drogas e insumos para su equipamiento.
- Supervisión de las tareas de higiene y desinfección de la sala.
- Brindar higiene y confort.

- Promover el trabajo en equipo y propiciar un clima laboral favorable que estimule el crecimiento personal y profesional con su equipo de trabajo.
- Control de farmacia y almacén

7.- NORMAS GENERALES DE TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA

- Manejo y control del aparato de RX.
- Manejo de la unidad portátil de RX.
- Aplicación de técnicas en la consola de mandos.
- Producción, copia y archivo de las imágenes obtenidas
- Tareas de soporte encaminadas al mantenimiento y buen estado de la instalación (lencería, estado de los chasis, etc).

8.- NORMAS GENERALES DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

- Preparación previa del paciente antes de efectuar la exploración.
- Colocación del paciente en la camilla en las diferentes salas.
- Apoyo al facultativo y DUE según protocolo en la realización de las distintas tareas.
- Administración de contrastes vía oral.
- Repone todos aquellos materiales fungibles utilizados en la sala.
- Colocación de farmacia, almacén y lencería.
- Se ocupa de que la sala esté limpia y en perfectas condiciones higiénicas dispuesta para ser utilizada por un nuevo paciente.
- Todas aquellas acciones a su nivel que el radiólogo les precise.

9.- PROTOCOLOS

Los protocolos más utilizados por el servicio son:

- Cistografía.
- Extravasación de contraste.
- Urografía endovenosa.
- Retrocistografía-Retrógrada (Uretrocistografía)